



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/NP/COP-MOP/2/7
17 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA COMO REUNIÓN
DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE
ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN
JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE
DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

Segunda reunión

Cancún (México), 4 a 17 de diciembre de 2016

Tema 9 del programa provisional*

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROTOCOLO Y SOBRE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

1. En su primera reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización (COP/MOP 1), adoptó un presupuesto por programas para 2015-2016.
2. El presente documento destaca la actuación financiera y administrativa del Protocolo de Nagoya desde la última reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización (COP/MOP 1). Debería leerse conjuntamente con los documentos sobre el presupuesto refundido para el programa de trabajo del Convenio, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya propuesto para el bienio 2017-2018 (UNEP/CBD/COP/13/23 y Add.1) y los informes del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Convenio y el Protocolo de Cartagena para el bienio 2015-2016 (UNEP/CBD/COP/13/7 y UNEP/CBD/COP-MOP/8/7) así como el informe sobre el examen de funcionamiento de la Secretaría (UNEP/CBD/COP/13/7/Add.2).
3. Al 30 de septiembre de 2016, 86 Partes se habían adherido o habían ratificado el Protocolo. La lista de dichas Partes está disponible en el sitio web de la Secretaría. La misma se actualiza cada vez que el Depositario notifica a la Secretaría que un nuevo instrumento de ratificación/adhesión ha sido depositado.
4. El documento está dividido en cuatro secciones, según se indica a continuación:

* UNEP/CBD/NP/COP-MOP/2/1/Rev.1.

a) En la sección I se informa acerca de la situación de los ingresos y la ejecución del presupuesto en 2015, en los dos fondos fiduciarios del Protocolo, a saber, el Fondo Fiduciario General para el Presupuesto Básico por Programas para el Protocolo de Nagoya (Fondo Fiduciario BB) y el Fondo Fiduciario Especial Voluntario para las Contribuciones Voluntarias Adicionales en apoyo a las actividades aprobadas del Protocolo de Nagoya (Fondo Fiduciario BX). En la sección II se informa sobre los compromisos efectuados para el año 2016 al Fondo Fiduciario BB y el Fondo Fiduciario BX;

b) La sección III trata de asuntos del personal y administrativos. Se informa acerca del progreso alcanzado en clasificar, anunciar y cubrir los puestos aprobados bajo el Protocolo;

c) En la sección IV se informa sobre los indicadores de progreso durante el bienio 2015-2016.

5. La siguiente información puede consultarse en el documento UNEP/CBD/NP/COP MOP/2/INF/8:

a) Situación de las contribuciones a los Fondos Fiduciarios BB y BX al 31 de diciembre de 2015;

b) Escalas de contribuciones para 2015-2016 al 30 de septiembre de 2016;

c) Estados financieros auditados de los Fondos Fiduciarios BB y BX al 31 de diciembre de 2015;

d) Indicadores de progreso y ejecución para el presupuesto por programas;

e) Detalles sobre los foros en líneas y conferencias en tiempo real celebradas en el período entre sesiones.

I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2015

Antecedentes

6. La Secretaría de las Naciones Unidas ha introducido una iniciativa de reforma administrativa (Umoja) concebida para integrar y racionalizar los procesos administrativos que gestionan los recursos financieros, humanos y físicos. La iniciativa administrativa está impulsada por la aplicación del sistema de planificación de recursos institucionales, y se presentó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente el 1 de junio de 2015. La implantación de Umoja fue un proceso importante y complejo que requirió de una labor y recursos considerables. La puesta en servicio de Umoja empezó en abril de 2015, cuando el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente comenzó a disminuir sus actividades para lograr una transición fluida del sistema anterior, el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), a Umoja. Las operaciones se reanudaron gradualmente a comienzos de junio, después de un período de interrupción de tres semanas, durante el cual ningún sistema de gestión de la información estuvo disponible. A raíz de ello, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica funcionó con una capacidad muy limitada por un período de cuatro meses (mayo a septiembre de 2015), lo cual ocasionó demoras en la ejecución de su programa de trabajo.

7. Otra consecuencia de la transición a Umoja fue que varias funciones administrativas y financieras se centralizaron en Nairobi, lo cual alteró sustancialmente la autonomía administrativa de la Secretaría. Un ejemplo del cambio es que la Secretaría ahora solo puede utilizar su cuenta bancaria en Montreal para desembolsar dietas. El pago a proveedores, consultores y organismos de ejecución se procesa desde ahora en Nairobi, lo cual ocasionó demoras en los pagos y la consiguiente pérdida de confianza y buena voluntad de algunos proveedores.

8. Otra consecuencia del cambio es que el proceso de adquisición de bienes y servicios se hizo más prolongado debido a la centralización de la autoridad de aprobación, así como a la introducción de procesos adicionales en las funciones de adquisición. La Secretaría tuvo dificultades en la adquisición de bienes y servicios de proveedores locales debido a los largos procedimientos que estos deben seguir para registrarse en la base de datos central de proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) a fin de trabajar con las Naciones Unidas. Dichos requisitos burocráticos han desalentado a las pequeñas y medianas empresas a

expresar interés en participar en la presentación de licitaciones y, por tanto, la Secretaría no pudo contratar los servicios necesarios en el momento oportuno. Ejemplo de ello es que, desde la introducción de Umoja en junio de 2015, la Secretaría no pudo hacer su primera adquisición de insumos de oficina hasta septiembre de 2016.

9. Umoja tiene la capacidad de producir distintos tipos de informes que pueden utilizarse para ayudar en el proceso de adopción de decisiones y presentar informes a los donantes. Sin embargo, el sistema de planificación de recursos institucionales aun no ha ofrecido todo su potencial y funcionalidad. La Secretaría tuvo dificultades para reconciliar los distintos informes financieros generados por Umoja con los estados financieros producidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2015.

10. En un resumen ejecutivo sobre informes a los donantes, publicado el 19 de mayo de 2016, el Contralor afirmó que las dificultades que enfrenta la Organización para producir informes financieros consolidados para el ejercicio 2015 se debían al hecho de que los gastos y los ingresos de 2015 se registraron en los sistemas existentes y en Umoja. Las estructuras de los datos, la codificación y el plan de cuentas en el IMIS y en Umoja son diferentes. Se prevé que este problema se irá resolviendo gradualmente con el tiempo.

11. En general, la estabilización de Umoja aun está en proceso y, aunque se han logrado avances constantes, todavía existen algunos problemas iniciales que impiden a la Secretaría funcionar plenamente al nivel operacional anterior a Umoja.

A. Fondo Fiduciario General para el Protocolo de Nagoya (Presupuesto básico o Fondo Fiduciario BB)

1. Ingresos y ejecución del presupuesto en 2015

a) Presupuesto correspondiente a 2015

12. En su decisión NP-I/13, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto básico por programas de 290 184 \$ para el año 2015 para el Protocolo de Nagoya y pagadero por las Partes.

13. Los compromisos reales al Protocolo en 2015 se elevaban a una suma de 292 972 \$ como resultado del ingreso de nuevas Partes en el Protocolo en 2015.

b) Contribuciones correspondientes a 2015

14. A 31 de diciembre de 2015, las contribuciones recibidas para 2015 al presupuesto básico del Protocolo (Fondo Fiduciario BB) se elevaban a una suma de 244 096 \$. Por tanto, las cuotas pagadas respecto a 2015 al 31 de diciembre de 2015 se elevaban al 84% del presupuesto básico aprobado para el año por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo en su primera reunión. Esta suma representa las contribuciones pagadas en su totalidad o en parte por 21 Partes (o el 32% del número total de 66 Partes en el Protocolo al 31 de diciembre de 2015).

c) Gastos en 2015

15. Los gastos en 2015 (incluidos los costos de apoyo al programa), al 31 de diciembre de 2015, ascendían a un total de 54 322 \$. Esta suma es aproximadamente equivalente al 19% de la suma total aprobada para actividades con el Fondo Fiduciario BB en 2015, en virtud de la decisión NP-I/13. El bajo índice de gastos se debe en gran parte al puesto vacante de categoría P-3 para la creación de capacidad que no pudo cubrirse en 2015. El proceso de contratación tardó más tiempo de lo habitual debido a la introducción de Umoja y su repercusión en la capacidad operativa de la Secretaría. Sin embargo, el enfoque integrado adoptado por la Secretaría tras el examen de funcionamiento y la contratación de asistencia temporal para ayudar en la labor relativa al Protocolo de Nagoya permitió a la Dependencia avanzar en la realización de las actividades durante el bienio 2015-2016. En 2015 se celebraron dos reuniones de la Mesa de la COP, incluidos los miembros suplentes del Protocolo de Nagoya, según proceda, para cumplir las funciones de la Mesa de la COP-MOP. Los gastos totales se cargaron a la Mesa de la COP, dado que no eran gastos distintos, quedando así sin utilizar el presupuesto con arreglo al Protocolo.

16. Los gastos en 2015 de 54 322 \$ se eleva al 22% de las contribuciones totales recibidas para 2015 (244 096 \$) al 31 de diciembre de 2015. El desglose de gastos registrados por rubros de gastos en 2015 se presenta en el cuadro 1 siguiente.

**Cuadro 1. Gastos del Fondo Fiduciario BB en 2015 por rubros de gastos
(miles de dólares estadounidenses)**

<i>Rubro de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Compromisos/Gastos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado por la COP/MOP</i>
Costos de personal	171,8	26,3	15
Reuniones de la Mesa	35,0	0	0
Reuniones del Grupo asesor para el Centro de Intercambio de Información	30,0	17,7	57
Costos de traducción del Centro de Intercambio de Información sobre APB	20,0	0	0
Imprenta/publicaciones	0	4,1	
I. Subtotal	256,8	48,1	19
II. Costos de apoyo al programa (13%)	33,4	6,2	19
PRESUPUESTO TOTAL (I + II)	290,2	54,3	19
III. Reserva de capital circulante	0,0		0,0
PRESUPUESTO TOTAL (II + III)	290,2	54,3	19

II. SITUACIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2016

A. Fondo Fiduciario General para el Protocolo de Nagoya (presupuesto básico o Fondo Fiduciario BB)

1. Presupuesto correspondiente a 2016

17. En su decisión NP-I/13, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo aprobó un presupuesto básico por programas de 985 512 \$ para el año 2016 para el Protocolo de Nagoya y pagadero por las Partes.

2. Contribuciones correspondientes a 2016

18. Al 30 de septiembre de 2016, las contribuciones recibidas para 2016 al Fondo Fiduciario BB se elevaban a una suma de 615 565 \$, desglosada como sigue:

Pagos por adelantado para 2016 recibidos en 2015	907 \$
Contribuciones para 2016 recibidas en 2016	614 658 \$
Total	615 565 \$

Además, en 2016 se recibieron 17 430 \$ en concepto de contribuciones para 2015 y se recibieron 20 \$ en 2016 para años futuros.

19. En 2016 los compromisos reales al Protocolo ascendieron a 1 362 804 \$ a raíz del ingreso de nuevas Partes en el Protocolo en dicho año.

3. Compromisos en 2016

20. Un importe total de 985 512 \$ ha sido comprometido a título de compromisos para el año 2016. Esta cantidad representa el 100% de los fondos aprobados por la Conferencia de las Partes para el año 2016. En 2014 se produjeron gastos por un total de 648 795 \$, al 30 de septiembre (véase cuadro 2 a continuación). La consignación presupuestaria para el Comité de Cumplimiento no fue suficiente para cubrir los gastos de viaje de 14 miembros del Comité y dos representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, por cuanto el exceso de gastos fue del 147%. Los gastos para las reuniones del Comité oficioso de asesoramiento fueron inferiores al presupuesto aprobado debido a cancelaciones a último momento de algunos de los participantes financiados. La traducción del sitio web del Centro de Intercambio de Información sobre APB recién fue posible después de haber estabilizado la funcionalidad. En mayo de 2016 se presentó una versión estable de dicho sitio web. En octubre de 2016 se llevó a cabo el mecanismo de apoyo a la traducción del contenido del sitio web, tarea que finalizará a finales de 2016.

Cuadro 2. Gastos del Fondo Fiduciario BB en 2016 por rubro de gastos
(miles de dólares estadounidenses)

<i>Rubro de gastos</i>	<i>Presupuesto aprobado</i>	<i>Compromisos/ Gastos</i>	<i>Porcentaje del presupuesto aprobado por la COP/MOP</i>
Costos de personal	428,2	170,9	40
Reuniones de la Mesa	35,0	15,8	45
Reuniones del Comité de Cumplimiento	30,0	44	147
Reuniones del Grupo asesor para el Centro de Intercambio de Información	30,0	14,5	48
Segunda reunión de las Partes (COP- MOP-2)	328,9	328,9	100
Costos de traducción del Centro de Intercambio de Información sobre APB	20,0	0	0
Subtotal	872,1	574,2	39
Costos de apoyo al programa (13%)	113,4	74,6	39
PRESUPUESTO TOTAL (II + III)	985,5	648,8	39

B. Fondo Fiduciario Especial Voluntario para las Contribuciones Voluntarias Adicionales en apoyo a las actividades aprobadas del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (Fondo Fiduciario BX)

21. Un total de 2 114 800 \$ fue aprobado bajo el Fondo Fiduciario BX por la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo para 2015-2016. Al 30 de septiembre de 2016, la Secretaría había recibido promesas para actividades aprobadas adicionales por un total de 623 262 \$. Se registraron cobros de 480 247 \$ en 2015-2016 como contribuciones para las promesas realizadas para este período y que representan una tasa de cobro del 77%. El Gobierno del Japón, en el marco del Fondo del Japón para la Diversidad Biológica, prometió una cantidad adicional de 1 105 530 \$ para el Fondo Fiduciario BE.

22. En 2015 y 2016 (al 30 de septiembre de 2016) se gastó o comprometió un total de 1 228 864* \$ para actividades aprobadas adicionales, incluidas las siguientes actividades principales:

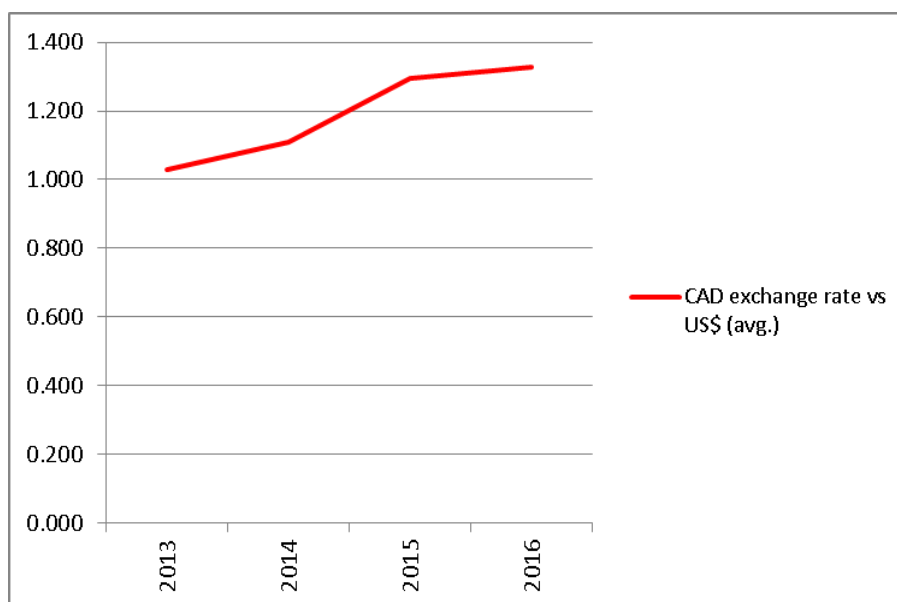
<i>Actividad</i>	<i>Gastos (dólares estadounidenses)</i>	<i>Número de participantes financiados</i>
Costos de personal	344 807	N.C.
Programa de creación de capacidad para apoyar la creación de un marco jurídico para la aplicación de Protocolo de Nagoya	660 000	59
Comité asesor oficioso sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Nagoya; Montreal (Canadá), 15 a 17 de septiembre de 2015	39 280	13
Segunda reunión del Comité asesor oficioso sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Nagoya; Montreal (Canadá), 15 a 17 de junio de 2016	32 527	12
Reunión del Grupo de Expertos sobre el artículo 10 del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios; Montreal (Canadá), 1 a 3 de febrero de 2016	27 092	12
Programa de creación de capacidad para el Centro de Intercambio de Información sobre APB	26 923	N.C.
Facilitación de la puesta en marcha de la estrategia de sensibilización por las Partes y actores pertinentes	28 749	N.C.

* Los costos de algunas de las actividades se registran en el Fondo Fiduciario BE.

C. Costos de personal

23. En los costos de personal están incluidos los sueldos y otros beneficios de personal. Puesto que estos costos se basan en los costos normalizados utilizados por Naciones Unidas, los gastos reales varían de una estación de servicio a otra en función de las fluctuaciones en el ajuste por lugar de destino, así como otros factores, tales como el número de dependientes, subsidios de educación y costos de repatriación. Al 30 de septiembre de 2016, un puesto P-3 (creación de capacidad) estaba vacante y en curso de contratación. Los gastos relacionados con el personal en 2015-2016 se han visto muy afectados por la reducción en el valor del dólar canadiense en relación con el dólar estadounidense durante el período 2015-2016, en el perdió casi el 20% de su valor frente al promedio del valor del dólar canadiense de 2014 que se utilizó para calcular los costos de personal de 2015-2016 (véase la figura 1 *infra*). Por tanto, los gastos de personal reales para el personal de la Secretaría son inferiores a los presupuestados inicialmente.

Figura 1. Tipo de cambio promedio del dólar canadiense en relación con el dólar estadounidense 2014-2016



24. Los gastos de personal bajo el Fondo Fiduciario voluntario (BX) del Protocolo de Nagoya se reflejan en el cuadro anterior y representa los costos de personal para un oficial de programas (P-3) para el Centro de Intercambio de Información sobre APB durante 2015-2016.

D. Viajes en comisión de servicio

25. El personal de la Secretaría representa al Protocolo en diversas reuniones y acontecimientos y los viajes de miembros del personal a eventos patrocinados por otras organizaciones es uno de los modos importantes de obtener sinergias y programas de trabajo integrados. En los viajes en comisión de servicio también se incluyen los gastos de viajes para prestar servicios a reuniones convocadas por la Secretaría bajo el Protocolo. Al 30 de septiembre de 2016, el personal de Secretaría asistió a 26 reuniones en 2015-2016. Dichos viajes fueron financiados con recursos de diversas fuentes, incluido el presupuesto básico del Convenio (Fondo Fiduciario BY).

26. A fin de reducir los gastos por viajes y las emisiones de carbono, la Secretaría organizó reuniones a distancia vía Skype, videoconferencias y video (en total se organizaron 14 seminarios web) y participó en nueve reuniones a distancia.

E. Gastos generales de operación

27. En los gastos generales de operación está incluida la financiación de equipo y suministros de oficina, servicios públicos y costos de pólizas de seguros, gastos de imprenta, gastos de comunicaciones y distribución de materiales impresos y otros. Estos gastos de la Secretaría fueron cubiertos por el presupuesto del Convenio y del Protocolo de Cartagena a razón de 85:15.

III. PERSONAL

A. Puestos de plantilla

28. En su primera reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo aprobó el establecimiento de tres puestos de categoría profesional con cargo al presupuesto básico (Fondo Fiduciario BB) para el bienio 2015-2016, en su decisión NP-I/13. Al 30 de septiembre de 2016, un (1) puesto de categoría profesional está vacante y en proceso de contratación.

29. La información sobre la situación de la dotación de personal en la Secretaría se notifica semestralmente mediante el Informe semestral que se publica en el sitio web de la Secretaría, en el que se puede consultar un desglose detallado de la situación.

Cuadro 4. Dotación de personal con cargo al presupuesto básico del Protocolo de Nagoya (Fondo Fiduciario BB) (al 30 de septiembre de 2016)

<i>Situación de los puestos</i>	<i>Puestos de categoría profesional</i>
Número total de puestos aprobados por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo	3
Cubiertos	2

30. En lo que respecta a los puestos financiados con cargo al presupuesto básico del Convenio, dos puestos de categoría profesional y un puesto de servicios general han apoyado las actividades del Protocolo de Nagoya durante 2015-2016. Además, un oficial de programa para la creación de capacidad que presta apoyo a la Dependencia de APB y conocimientos tradicionales fue compartido entre el Convenio y el Protocolo de Cartagena al 50%. Un puesto de servicios generales ha estado vacante y el proceso de contratación está en curso.

31. Además del personal financiado con cargo al presupuesto básico del Protocolo de Nagoya, un puesto de categoría profesional fue financiado con cargo a contribuciones voluntarias bajo el Protocolo de Nagoya.

B. Examen de funcionamiento

32. En su decisión XII/32, párrafo 3, la Conferencia de las Partes (COP) pidió al Secretario Ejecutivo que completara el examen del funcionamiento de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en consulta con el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio (PNUMA). De conformidad con el examen del funcionamiento de la Secretaría, en mayo de 2016 se creó una nueva estructura organizativa, en la cual se integró la labor de la Secretaría en todo el ámbito del Convenio y los Protocolos de Cartagena y Nagoya. A raíz de esta integración, la labor del Protocolo de Nagoya se refleja actualmente en la División Científica y de Apoyo a las Políticas-Normativas de la Secretaría en la Dependencia de APB y Conocimientos Tradicionales.

33. Una consecuencia del examen del funcionamiento es la integración de cuatro puestos de categoría profesional (P-3 para la creación de capacidad, en proceso de contratación, P-2 para el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, 50% del P-4 para la creación de capacidad y P-3 para el APB) en otras dependencias para la labor del Convenio y sus dos Protocolos. Dos de dichos puestos se financiaron con cargo al presupuesto básico y dos fueron aprobados por la COP-MOP en su primera reunión.

34. El personal que trabaja a tiempo completo en el APB y el Protocolo de Nagoya bajo la Dependencia de APB y Conocimientos Tradicionales comprende tres puestos de categoría profesional (incluido un puesto financiado con cargo a las contribuciones voluntarias) y dos puestos de los servicios generales. Sin embargo, el nuevo enfoque integrado garantizará que personal de otras dependencias (p.ej., Dependencia jurídica e intergubernamental, Dependencia de creación de capacidad, Dependencia de comunicaciones y divulgación, Dependencia de seguridad de la biotecnología y bioprotección, Dependencia de normativas económicas y movilización de recursos, Dependencia de informática) prestará apoyo adicional para el APB y el Protocolo de Nagoya.

35. En el documento UNEP/CBD/COP/13/7/Add.2 puede consultarse el informe completo del Secretario Ejecutivo sobre la marcha del examen de funcionamiento.

IV. INDICADORES DE PROGRESO Y EJECUCIÓN PARA EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

A. Gestión presupuestaria

1. Presupuesto asignado en relación con los gastos para el Fondo Fiduciario BB.

Presupuesto asignado para 2015-2016 = 1 275 696 \$

Gastos presupuestarios del Fondo Fiduciario BB para 2015-2016 (previsto) = 818 00 \$

2. Presupuesto voluntario aprobado para las actividades adicionales aprobadas en relación con los gastos.

Presupuesto voluntario aprobado para 2015-2016 = 2 114 800 \$

Fondos voluntarios recibidos para las actividades adicionales aprobadas de 2015-2016 (septiembre de 2016) = 1 585 777 \$

Gastos realizados para las actividades adicionales aprobadas de 2015-2016 (septiembre de 2016) = 1 160 957 \$

B. Movilización de recursos para las actividades adicionales aprobadas de 2015-2016

1. Fondos movilizados para las actividades dirigidas por la Secretaría

Fondos prometidos para 2015-2016 (septiembre de 2016) = 1 728 792 \$

Fondos recibidos en 2015-2016 (septiembre de 2016) = 1 585 777 \$

2. Fondos movilizados para la creación de capacidad mediante talleres regionales

Fondos prometidos para la creación de capacidad bajo el Fondo Fiduciario BX para 2015-2016 (septiembre de 2016) = 660 000 \$

C. Creación de capacidad y divulgación

1. Actividades de capacitación y talleres para los cuales la Secretaría proporciona recursos

a. Número de participantes: 319 (4 talleres y 14 seminarios web)

b. Número de Partes: 24

c. Nivel de satisfacción de los participantes: Media 92% - UNEP/CBD/NP/COP-MOP/2/INF/8.

En la sección II-B del documento UNEP/CBD/NP/COP-MOP/2/8 puede consultarse información detallada sobre las actividades de creación de capacidad.

2. Publicaciones distribuidas

Había un total de 45 377 copias de tres publicaciones distribuidas en el bienio 2015-2016, desglosadas como sigue: 23 738 en inglés, 6 650 en francés, 4 842 en español, 4 355 en árabe, 4 381 en ruso y 1 411 en chino.

3. Número de visitas en el sitio web

En el período del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2016 hubo un total de 191 477 consultas de páginas en el sitio <https://absch.cbd.int>

4. Número de reuniones a las que asistió la Secretaría

El personal de la Secretaría asistió a 26 reuniones y participó a distancia en otras nueve reuniones durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

D. Otras funciones de la Secretaría

1. Porcentaje de documentos de trabajo facilitados a las Partes en todos los idiomas de trabajo en los plazos establecidos:

Reunión	Solo inglés	Todos los idiomas
NP-COP-MOP 2	89%	72%

2. Porcentaje de sesiones plenarias de la Conferencia de las Partes para las cuales se facilitaron servicios de interpretación: 100%.

LISTA DE REUNIONES ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA PARA EL PROTOCOLO DE NAGOYA EN 2015-2016 (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

<i>Nº.</i>	<i>Fecha y lugar</i>	<i>Nombre de reunión /taller</i>	<i>Nº. de Partes</i>	<i>Nº. de participantes</i>	<i>Grado de satisfacción</i>
1	15 a 17 de septiembre de 2015 Montreal (Canadá)	Comité asesor oficioso sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Nagoya	13	26	n.c.
2	28 a 30 de octubre de 2015 Montreal (Canadá)	Primera reunión del Comité oficioso de asesoramiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios	9	9	n.c.
3	1 a 3 de febrero de 2016 Montreal (Canadá)	Reunión del Grupo de Expertos sobre el artículo 10 del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	12	18	n.c.
4	6 a 8 de abril de 2016 Montreal (Canadá)	Primera reunión del Comité de Cumplimiento en virtud del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	14 ¹	19	n.c.
5	15 a 17 de junio de 2016 Montreal (Canadá)	Segunda reunión del Comité asesor oficioso para la aplicación del Protocolo de Nagoya	13	31	n.c.
6	20 a 22 de junio de 2016 Montreal (Canadá)	Segunda reunión del Comité oficioso de asesoramiento del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios	11	11	n.c.

¹ Este número refleja los miembros del Comité elegidos por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes que participaron en la reunión.